

Guayaquil, febrero 07 de 1997

Señores
Accionistas de Agrofilial S.A.
Ciudad

Estimados señores:

I ALCANCE DE OPINION

He revisado en mi condición de Comisario, el balance general al 31 de diciembre de 1996 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la posición financiera por el año terminado en esta fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias.

A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas:

1.1 Compare los saldos de las cuentas del balance general y del estado de ganancias y pérdidas con los de las cuentas del mayor general.

1.2 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros, tales como: Caja y bancos, Cuentas y documentos por cobrar, Inversiones, Activos fijos, Otros activos, Cuentas y documentos por pagar y las respectivas cuentas patrimoniales.

1.3 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.

1.4 Revise los cálculos y contabilización de la aplicación del sistema de corrección monetaria y la reserva por revalorización del Patrimonio.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 1996.

II ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

2.1 Revise las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los Señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del directorio.

2.2 He recibido por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

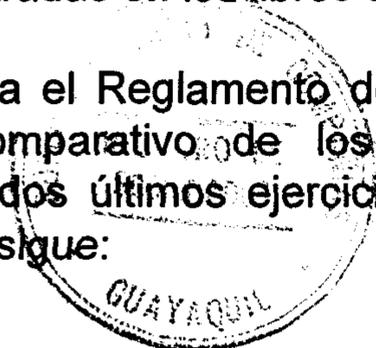
III CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema administrativo que permiten a la Gerencia controlar oportunamente su gestión operacional.

IV ANALISIS FINANCIERO

4.1 Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades registradas en los libros de contabilidad.

4.2 Tal como determina el Reglamento de Informes de Comisarios, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, cuyos porcentajes y explicaciones son como sigue:



Indicadores Financieros

| 4.2.1 INDICES DE CAPITAL DE TRABAJO | FORMULAS | 1995 | 1996 |
|-------------------------------------|---|------|------|
| a) Índice de Solvencia | $\frac{\text{Act.Cte.}}{\text{Pas.Cte.}}$ | 0 | 5.48 |

V COMENTARIOS VARIOS

5.1 Hubo cumplimientos de presentación de garantías, por parte de los administradores .

5.2 Si existió Convocatoria a Junta General.

5.3 No hubieron propuestas de remoción de los administradores.

5.4 No hubieron denuncias sobre la gestión de los administradores.

5.5 La asistencia a Junta General fue completa.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal según Resolución de Superintendencia de Compañías en el Ecuador # 92-1-4-3-0014, que reglamenta la presentación del informe del Comisario para las compañías legalmente establecidas en el País.

De los señores accionistas.

Atentamente,


COMISARIO

